

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020  
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020  
Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **12 de diciembre de 2019**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez en adelante (**La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica en adelante la (**Licitación**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E1-2020** y número interno **LPN-INNNMVS-SSG-001-2020** para la contratación del **Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Responsable de la Contratación, como representante del Área Administradora del Contrato, el Lic. Arturo Torres Hernández y como representante del Órgano Interno de Control la Lic. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa.

Se establece que se dará respuesta únicamente a las preguntas recibidas a través de la plataforma CompraNet, integrando para ello, escrito de manifiesto de interés en participar por parte del **Licitante Interesado** y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a la celebración de este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la (**Ley**), en los términos señalados en la **Convocatoria** de la presente **Licitación**.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

### PRECISIONES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

**Página 30,31, Sección VI "Documentos que deben Presentar los Licitantes". – Documento 12 (Obligatorio Ambas Partidas) "Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante".**

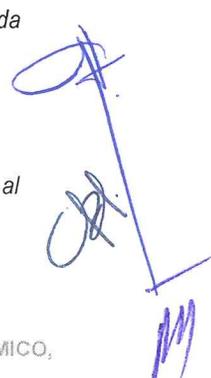
Dice:

*"... Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante. El Licitante deberá presentar el ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por la persona facultada legalmente para ello.*

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

Que el documento esté debidamente firmado, por el Responsable de Contratación de la **Convocante** y corresponda al modelo del **ANEXO 9...**"



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

**Debe decir:**

“... Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante. todos los Licitantes interesados, deberán acudir a la visita obligatoria al domicilio de la Convocante, referido en el numeral 1, Sección I, “Datos Generales de Identificación de la Licitación” y presentarse con el Área Administradora del Contrato (Departamento de Servicios de Apoyo), en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes, previa solicitud de cuando menos un día hábil de anticipación, a los siguientes correos electrónicos [serviciosdeapoyo@innn.edu.mx](mailto:serviciosdeapoyo@innn.edu.mx) y [serviciosgenerales@innn.edu.mx](mailto:serviciosgenerales@innn.edu.mx).

Adicional al ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por la persona facultada legalmente para ello, se deberá adjuntar la Constancia de visita emitida por el Administrador del Contrato.

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

- Que Presente el ANEXO 9, con los datos del Licitante participante y firmado por la personal Legalmente Facultada Para Ello.
- Que se adjunte en el ANEXO 9 la Constancia de Visita emitida por el Administrador del Contrato...”

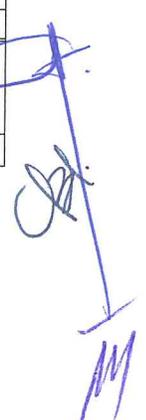
**Página 58, Sección VIII “Formatos”. – Anexo 11 Proposición Económica.**

**Dice:**

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos por Día		Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos Mensualmente (*)		Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos durante la Vigencia del Contrato		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
Biológicos-Infeciosos	120 Kg .	90 Kg.	3,240 Kg	2,430 Kg	38,880 Kg	29,160 Kg	\$	\$	\$
Patológicos	25 Kg.	20 Kg.	325 Kg.	260 Kg	3,900 Kg	3,120 Kg	\$	\$	\$
Subtotal								\$	\$

**Debe decir:**

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos por Día		Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos Mensualmente (*)		Cantidad Promedio de Recolección de Kilogramos durante la Vigencia del Contrato		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
Biológicos-Infeciosos	120 Kg .	90 Kg.	3,240 Kg	2,430 Kg	38,880 Kg	29,160 Kg	\$	\$	\$
Patológicos	25 Kg.	20 Kg.	325 Kg.	260 Kg	3,900 Kg	3,120 Kg	\$	\$	\$
Subtotal (A)								\$	\$



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

**Página 59, Sección VIII "Formatos". – Anexo 11 Proposición Económica**

Dice:

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección Trimestral		Cant. de Trimestres en la Vigencia del Contrato	Cantidad Promedio de Recolección durante la Vigencia del Contrato (12 meses)		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima		Máxima	Mínima		Máximo	Mínimo
Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	300 Kg./Lts.	200 Kg./Lts.	4	1,200 Kg./Lts.	800 Kg./Lts.	\$	\$	\$
Subtotal							\$	\$

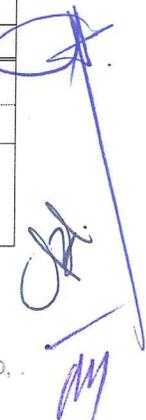
Debe decir:

Residuos	Cantidad Promedio de Recolección Trimestral		Cant. de Trimestres en la Vigencia del Contrato	Cantidad Promedio de Recolección durante la Vigencia del Contrato (12 meses)		Precio Unitario	Importe	
	Máxima	Mínima		Máxima	Mínima		Máximo	Mínimo
Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	300 Kg./Lts.	200 Kg./Lts.	4	1,200 Kg./Lts.	800 Kg./Lts.	\$	\$	\$
Subtotal (B)							\$	\$

**Página 60, Sección VIII "Formatos". – Anexo 11 Proposición Económica**

Dice:

Descripción	Importe sin IVA	
	Máximo	Mínimo
Residuos Biológicos-Infeciosos y patológicos	\$	\$
Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	\$	\$
Total	\$	\$
IVA	\$	\$
Total con IVA	\$	\$



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

Debe decir:

Descripción	Importe sin IVA	
	Máximo	Mínimo
Importe Subtotal (A) de los Residuos Biológicos-Infeciosos y patológicos	\$	\$
Importe Subtotal (B) Químicos: en general, Medicamentos Caducos y Lámparas Fluorescentes	\$	\$
Total	\$	\$
IVA 16%	\$	\$
Total con IVA	\$	\$

**Página 91, Sección IX "Anexo Técnico". – Partida A Recolección, Traslado, Tratamiento Y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y Patológicos (RPBI y RQP).**

Dice:

En caso de que los residuos se incineren, el Prestador de Servicios deberá presentar los Resultados de los Análisis CRETIB (Desechos Peligrosos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables y Biológico-Infeciosos) aplicable a las cenizas resultantes del Proceso de Tratamiento, conforme a los periodos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ... "

Debe decir:

En caso de que los residuos se incineren, el Prestador de Servicios deberá presentar los Resultados de los Análisis CRETIB a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Desechos Peligrosos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables y Biológico-Infeciosos) aplicable a las cenizas resultantes del Proceso de Tratamiento, conforme a los periodos establecidos en la normatividad aplicable, indicando el tratamiento final en el documento denominado Manifiesto de Recolección-Transporte-Recepción..."

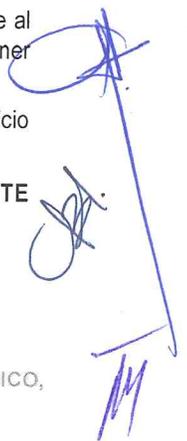
**Página 33, Sección VI "Documentos que deben Presentar los Licitantes". – Documento 19 (Obligatorio Ambas partidas) "Servicio de Calidad".**

Dice:

"... Documento 19 (Obligatorio ambas partidas). - Servicio de Calidad, Acreditación mediante una carta de un cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta Licitación durante los últimos 3 años, mismas que deberán contener lo siguiente:

- Nombre, firma y cargo del que suscribe la carta, en papel membretado del cliente que la expida, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.
- La fecha de emisión de la CARTA EXPEDIDA NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS PREVIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Evaluación:





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

Se verificará lo siguiente:

- Que la carta contenga nombre, firma y cargo de quien la suscribe.
- Que la fecha de emisión de la carta expedida no exceda los 90 días.
- Que el cliente al que se le brindo el servicio objeto de esta **Licitación** cuente con una opinión **SATISFACTORIA** del servicio brindado por el **Licitante** ... “

**Debe decir:**

“... **Documento 19 (Obligatorio ambas partidas)**. - **Servicio de Calidad**, el **Licitante Interesado** presentará una carta de un cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta **Licitación** durante los últimos 3 años, la que deberá contener lo siguiente:

- Presentar la carta en papel membretado del cliente que la expida, misma que deberá incluir nombre, firma y cargo de quien la suscribe, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.
- Número de Contrato solicitado en el **Documento 20**.
- La fecha de emisión de la **CARTA NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN**.

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

- Que la carta contenga nombre, firma y cargo de quien la suscribe.
- Que la fecha de emisión de la carta expedida no exceda los 90 días.
- Que el cliente al que se le brindo el servicio objeto de esta **Licitación** cuente con una opinión **SATISFACTORIA** del servicio brindado por el **Licitante**. ....”

**Página 33, Sección VI “Documentos que deben Presentar los Licitantes”. – Documento 20 (Obligatorio Ambas partidas) “Relación Comercial”.**

**Dice:**

“... **Documento 20 (Obligatorio ambas partidas)**. - **Relación Comercial**. Presentar del cliente que haya expedido la carta de referencia, copia de un **Contrato** o de una **Factura** durante los últimos 3 años, en el que se avale la especialidad del servicio proporcionado, como el que es objeto de la presente **Licitación**.”

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

- Que la fecha de emisión del **Contrato** o **Factura** expedida no exceda los últimos 3 años.
- Que el **Contrato** o **Factura** corresponda al servicio objeto de esta **Licitación**. .... “

**Debe decir:**

“... **Documento 20 (Obligatorio ambas partidas)**. - **Relación Comercial**. Presentar del cliente que haya expedido la carta solicitada en el **Documento 19**, copia de un **Contrato con anexos** durante los últimos 3 años del servicio como el que es objeto de la presente **Licitación**.”

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020  
 Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

- Que la fecha de emisión del **Contrato** expedida no exceda los últimos 3 años.
- Que el **Contrato** corresponda al servicio objeto de esta **Licitación**. ...”

**PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.**

El servidor público que preside el acto, señaló que, de conformidad con el horario establecido en la **Licitación** para la recepción de preguntas, estipulado en el **punto 2** de la **Sección III** y derivado de la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales CompraNet, se recibieron las siguientes preguntas por parte de los **Licitantes Interesados**.

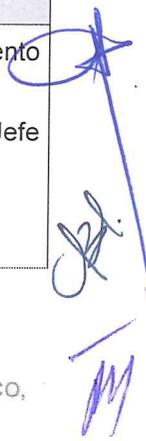
Procedimiento : 987229 - Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y No Peligrosos Vigente  
 Expediente : 2033135 - Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/12/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Fallo	Mensajes Unidad Compradora / Licitantes	
Crear Mensaje	Mensajes Recibidos	Mensajes Enviados	Borrador de Mensajes	Mensajes Adjuntados	
<b>Crear Elemento</b> ...					
Introduzca filtro (escriba para iniciar la búsqueda) ▼					
Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	11/12/2019 10:24 AM	ANEXOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	11/12/2019 11:33 AM	11/12/2019 11:33 AM	
2 MEDAM S DE RL DE CV	11/12/2019 10:20 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	11/12/2019 11:36 AM	11/12/2019 11:36 AM	
3 GEN INDUSTRIAL SA DE CV	11/12/2019 09:15 AM	Interés en Participación	11/12/2019 10:20 AM	11/12/2019 10:20 AM	
4 ASECA SA DE CV	10/12/2019 07:17 PM	JAB ASECA, S.A. DE C.V.	11/12/2019 10:19 AM	11/12/2019 10:19 AM	
5 SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV	10/12/2019 05:46 PM	aclaracion a bases	11/12/2019 10:17 AM	11/12/2019 10:17 AM	
Total 5					Página 1 de 1

Por parte del **Licitante Interesado Sanirent de México, S.A. de C.V.**

a) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
<b>SECCIÓN VI</b> <b>CARPETA I.- Documentación Legal y Administrativa,</b> <b>Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo</b> <b>protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la</b> <b>Convocante. El Licitante deberá presentar el ANEXO 9 de la</b> <b>Sección VIII, firmado por la persona facultada legalmente</b> <b>para ello.</b> <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:	<b>Área Administradora del Contrato:</b> Departamento de Servicios de Apoyo.  <b>Responsable:</b> Lic. Arturo Torres Hernández, Jefe de Departamento de Servicios de Apoyo.  <b>Teléfono:</b> 56 06 29 07 <b>Ext:</b> 4019



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

<p>Que el documento esté debidamente firmado, por el Responsable de Contratación de la Convocante y corresponda al modelo del ANEXO 9.</p> <p>1.- Solicitamos a la convocante precise el nombre, puesto que desempeña, ubicación, teléfono, extensión y horario en que se puede localizar al Responsable de Contratación de la Convocante.</p>	<p><b>Horario de Atención:</b> 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.</p>
<p>2.- Solicitamos a la convocante aclare si habrá visita a sus instalaciones, en caso de ser afirmativa su respuesta, se solicita mencionar fecha y horario para la misma, así como también con qué persona habría que dirigirse, lo anterior a fin de dar cumplimiento al citado documento.</p>	<p><b>Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante.</b> todos los <b>Licitantes interesados</b>, deberán acudir a la <b>visita obligatoria</b> al domicilio de la Convocante, referido en el numeral 1, Sección I, "Datos Generales de Identificación de la Licitación" y presentarse con el Área Administradora del Contrato (Departamento de Servicios de Apoyo), en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes, previa solicitud de cuando menos un día hábil de anticipación, a los siguientes correos electrónicos <a href="mailto:serviciosdeapoyo@innn.edu.mx">serviciosdeapoyo@innn.edu.mx</a> y <a href="mailto:serviciosgenerales@innn.edu.mx">serviciosgenerales@innn.edu.mx</a>.</p> <p>Adicional al ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por la persona facultada legalmente para ello, se deberá adjuntará la Constancia de visita emitida por el Administrador del Contrato.</p>

Por parte del Licitante interesado Medam, S. de R.L. de C.V.

a) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
<p>CARPETA I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Pag 31</p> <p>Documento 13 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad, documento firmado por la persona legalmente facultada para ello, en hoja membretada en la que se señale su deseo para recibir beneficio de preferencia por discapacidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 inciso g) de su Reglamento, se manifestará que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá anexar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p>Mi representada no cuenta con personal con discapacidad, Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si podemos entregar una carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con personal con discapacidad. Se acepta</p>	<p>En caso de que el <b>Licitante Interesado</b> no cuente con personal con discapacidad, deberá integrar documento en el que se especifique lo antes mencionado.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

CARPETA I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Pag 30

Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante. El Licitante deberá presentar el ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por la persona facultada legalmente para ello.

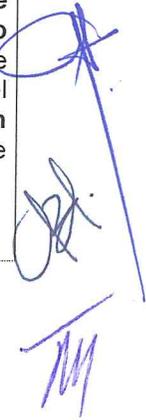
Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que cual es el día y el horario y el lugar que se llevara a cabo las visita las instalaciones. Favor de aclarar.

**Documento 12 (Obligatorio ambas partidas). – Carta bajo protesta de decir verdad que conoce las Instalaciones de la Convocante.** todos los **Licitantes interesados**, deberán acudir a la **visita obligatoria** al domicilio de la Convocante, referido en el numeral 1, Sección I, "Datos Generales de Identificación de la Licitación" y presentarse con el Área Administradora del Contrato (Departamento de Servicios de Apoyo), en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes, previa solicitud de cuando menos un día hábil de anticipación, a los siguientes correos electrónicos [serviciosdeapoyo@innn.edu.mx](mailto:serviciosdeapoyo@innn.edu.mx) y [serviciosgenerales@innn.edu.mx](mailto:serviciosgenerales@innn.edu.mx)

Adicional al **ANEXO 9** de la **Sección VIII**, firmado por la persona facultada legalmente para ello, se deberá adjuntará la Constancia de visita emitida por el Administrador del Contrato.

b) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 33</p> <p>Documento 19 (Obligatorio ambas partidas). - Servicio de Calidad, Acreditación mediante una carta de un cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta Licitación durante los últimos 3 años, mismas que deberán contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, firma y cargo del que suscribe la carta, en papel membretado del cliente que la expida, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.</li> <li>• La fecha de emisión de la CARTA EXPEDIDA NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS PREVIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</li> </ul> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para cubrir con este punto se podrá entregar cartas de recomendación del cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta Licitación durante los últimos 3 años.</p>	<p>De conformidad con el <b>Documento 19 (Obligatorio ambas partidas). - Servicio de Calidad</b>, el <b>Licitante Interesado</b> presentará una carta de un cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta <b>Licitación</b> durante los últimos 3 años, la que deberá contener lo siguiente:</p>





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar la carta en papel membretado del cliente que la expida, misma que deberá incluir nombre, firma y cargo de quien la suscribe, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.</li> <li>• La fecha de emisión de la <b>CARTA NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</b></li> </ul>
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 33</p> <p>Documento 19 (Obligatorio ambas partidas). - Servicio de Calidad, Acreditación mediante una carta de un cliente al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta Licitación durante los últimos 3 años, mismas que deberán contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, firma y cargo del que suscribe la carta, en papel membretado del cliente que la expida, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.</li> <li>• La fecha de emisión de la CARTA EXPEDIDA NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS PREVIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</li> </ul> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para cubrir con este punto se podrá entregar cartas de recomendación de clientes privados al que se le haya proporcionado el servicio objeto de esta Licitación durante los últimos 3 años.</p>	<p>La carta a que se refiere el Documento 19 (Obligatorio Ambas Partidas) - Servicio de Calidad, podrá ser expedida por una cliente de iniciativa privada y/o Dependencia Gubernamental.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 33</p> <p>Documento 20 (Obligatorio ambas partidas). - Relación Comercial. Presentar del cliente que haya expedido la carta de referencia, copia de un Contrato o de una Factura durante los últimos 3 años, en el que se avale la especialidad del servicio proporcionado, como el que es objeto de la presente Licitación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la carta de referencia se refiere al cumplimiento del contrato. Favor de aclarar.</p>	<p>La carta solicitada en el Documento 19 (Obligatorio Ambas Partidas) -. Se refiere al cumplimiento del Contrato.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 33</p> <p>Documento 20 (Obligatorio ambas partidas). - Relación Comercial. Presentar del cliente que haya expedido la carta de referencia, copia de un Contrato o de una Factura durante los últimos 3 años, en el que se avale la especialidad del servicio proporcionado, como el que es objeto de la presente Licitación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para cubrir con este punto poder entregar carta de referencia, copia de un Contrato o de una Factura de los clientes privados.</p>	<p>El Contrato a que se refiere el Documento 20 (Obligatorio Ambas Partidas) – Relación Comercial, podrá ser expedido por una cliente de iniciativa privada y/o Dependencia Gubernamental.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 34</p> <p>Documento 24 (Obligatorio para la PARTIDA A). – Documento bajo protesta de decir verdad, manifestando el Licitante participante que, es una empresa autorizada para el manejo de los Residuos Peligrosos: Químicos,</p>	<p>Se debe integrar captura de pantalla del directorio en formato Excel, donde se encuentre registrada la Razón Social del Licitante interesado.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

<p>Biológico-Infeciosos objeto de la presente Licitación, integrando para ello, captura de imagen del directorio que se visualiza en la página <a href="https://www.gob.mx/semarnat/documentos/empresas-autorizadas-para-el-manejo-de-residuos-peligrosos">https://www.gob.mx/semarnat/documentos/empresas-autorizadas-para-el-manejo-de-residuos-peligrosos</a>, Rubro 8, Directorio de Empresas prestadoras de Servicios para la Recolección, Transporte de Residuos Peligrosos, Biológico Infeciosos e Industriales, donde figura su razón social.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, la captura de la imagen del directorios directorio que se visualiza en la página <a href="https://www.gob.mx/semarnat/documentos/empresas-autorizadas-para-el-manejo-de-residuos-peligrosos">https://www.gob.mx/semarnat/documentos/empresas-autorizadas-para-el-manejo-de-residuos-peligrosos</a>, se despliega en la plataforma una base de Excel, de las empresas que están autorizadas para para el manejo de los Residuos Peligrosos: Químicos, Biológico-Infeciosos objeto de la presente Licitación es esta la captura que se tiene que incluir en este punto. Favor de aclarar.</p>	
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 34</p> <p>Documento 25 (Obligatorio para la PARTIDA A). – Convenio con la planta de tratamiento, el Licitante, deberá presentar convenio celebrado con la planta de tratamiento para el destino final de los Residuos Peligrosos, además deberá incluir documento expedido por la autoridad correspondiente, donde se haga constar la autorización otorgada para funcionar como planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos.</p> <p>Evaluación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare qué si el convenio con la planta de tratamiento se refiere a la autorización de tratamiento emitido por la SEMARNAT. Favor de aclarar.</p>	<p>Para la <b>Partida A</b>, se deberá integrar <b>Convenio</b> celebrado entre el <b>Licitante -interesado y la Planta de Tratamiento</b> y la autorización vigente de la Planta de Tratamiento emitida por la SEMARNAT.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA página 34</p> <p>Documento 25 (Obligatorio para la PARTIDA A). – Convenio con la planta de tratamiento, el Licitante, deberá presentar convenio celebrado con la planta de tratamiento para el destino final de los Residuos Peligrosos, además deberá incluir documento expedido por la autoridad correspondiente, donde se haga constar la autorización otorgada para funcionar como planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos.</p> <p>Evaluación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare qué si el convenio celebrado con la planta de tratamiento para el destino final de los Residuos Peligrosos además deberá incluir documento expedido por la autoridad correspondiente, donde se haga constar la autorización otorgada para funcionar como planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos se refiere al documento que emite semarnat. Favor de aclarar.</p>	<p>Para la <b>Partida A</b>, se deberá integrar <b>Convenio</b> celebrado entre el <b>Licitante Interesado y la Planta de Tratamiento</b> y la autorización vigente de la Planta de Tratamiento emitida por la SEMARNAT.</p>
<p>Anexo 11 proposición económica resumen de conceptos partida A. pag 60</p> <p>A.- Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el importe total Máximo sin iva será cantidad promedio de recolección de kilogramos durante la vigencia del contrato Favor de aclarar</p> <p>B. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos adare que importe total Máximo sin iva que se tiene que contemplar. Favor de aclarar</p> <p>Anexo 11 proposición económica resumen de conceptos partida A</p> <p>A.- Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el importe total Mínimo sin iva será cantidad promedio de recolección de kilogramos durante la vigencia del contrato Favor de aclarar</p> <p>B. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos adare que importe total Mínimo sin iva que se tiene que contemplar. Favor de aclarar</p>	<p>El importe total Máximo sin IVA, <b>no es la cantidad promedio</b> de recolección estimada; es la suma de los subtotales.</p> <p>1) <b>Recolección De Residuos Biológico-Infeciosos y,</b></p> <p>2) <b>Recolección De Residuos Químicos.</b></p>
<p>Anexo 11 Modelo de proposición económica recolección de residuos químicos Partida A .pag 58</p> <p>A.- Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el precio unitario será por kg</p> <p>B. Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el importe total Máximo será del promedio de recolección de kilogramos durante la vigencia del contrato.</p> <p>c. Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el importe total Mínimo será del promedio de recolección de kilogramos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Conforme a lo señalado en el cuadro del Anexo 11 <i>Proposición Económica</i> el precio unitario registrado será por Kg.</p> <p>El importe total Máximo sin IVA, <b>no es la cantidad promedio</b> de recolección estimada; es la suma de los subtotales.</p> <p>El importe total Mínimo sin IVA, <b>no es la cantidad promedio</b> de</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

<p>Anexo 11 proposición económica recolección de residuos no peligrosos, inorgánicos, orgánicos y de manejo especial partida B. pag 61</p> <p>A.- Solicito amablemente a la convocante nos aclare si el precio Unitario será por unidad de medida pieza.</p> <p>B. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que unidad se tiene que cotizar.</p> <p>C. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el importe total máximo será la cantidad de recolección a realiza en los 12 meses de vigencia de contrato. Favor de aclarar.</p> <p>D. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el importe total mínimo será la cantidad de recolección a realiza en los 12 meses de vigencia de contrato. Favor de aclarar</p>	<p>recolección estimada; es la suma de los subtotales.</p> <p>Conforme a lo señalado en el cuadro del Anexo 11 <i>Proposición Económica</i> el precio unitario registrado será por contenedor equivalente a 1m<sup>3</sup>.</p> <p>El importe máximo es resultado de la multiplicación del <b>Precio Unitario</b> por la <b>Cantidad de Recolecciones a Realizar en los 12 meses de Vigencia del Contrato</b>.</p>
<p>Sin punto.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se puede ofertar por partida. Favor de aclarar</p>	<p>De conformidad con estipulado en la Convocatoria, los <b>Licitantes Interesados</b> solo pueden ofertar por partida, conforme lo siguiente:</p> <p><i>Partida A</i></p> <p><i>Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y Patológicos (RPBI y RQP).</i></p> <p><i>Partida B</i></p> <p><i>Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y Patológicos (RPBI y RQP).</i></p>
<p>PARTIDA A .pag 91</p> <p>RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: QUÍMICO, BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS (RPBI Y RQP).</p> <p>APARTADO A: RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS (RPBI).</p> <p>4. Recolección y Traslado de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos y Patológicos (RPBI).</p> <p>En caso de que los residuos se incineren, el Prestador de Servicios deberá presentar los Resultados de los Análisis CRETIB (Desechos Peligrosos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables y Biológico-Infeciosos) aplicable a las cenizas resultantes del Proceso de Tratamiento, conforme a los periodos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si este punto e acreditara en el cumplimiento del contrato. Favor de aclarar.</p>	<p>El <b>Licitante Interesado</b>, para acreditar el cumplimiento del Contrato, deberá presentar los documentos indicados en el numeral <b>6 Documentos Comprobatorios de Prestación del Servicio</b>.</p>

*[Handwritten signature and initials]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

El Licitante Interesado Gen Industrial, S.A. de C.V., no formuló preguntas a la Convocante, solamente integro documento Anexo 3, Manifiesto de Interés en Participar.

Por parte del Licitante interesado Aseca, S.A. de C.V.

b) DE CARÁCTER TÉCNICO, ESPECIFICAR SECCIÓN, PARTIDA Y PÁGINA.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Documento 23 (Obligatorio para la PARTIDA A). - Autorización por autoridades Ambientales, el Licitante, deberá presentar documento expedido por la autoridad sanitaria y ambiental, donde se haga constar la autorización otorgada para funcionar como empresa recolectora y transportadora de Residuos Peligrosos.</p> <p>¿Se refiere la convocante a la autorización que otorga la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT como empresa de recolección y transporte de estos residuos?</p>	<p>El Licitante Interesado, deberá presentar documento expedido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el que se autoriza la recolección y transporte de residuos peligrosos.</p>

Por parte del Licitante interesado Servicio de Transporte, S.A. de C.V.

c) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>PREGUNTA No 1: En la página 35 dice: <b>Documento 28 (Obligatorio para la PARTIDA B). - Autorización por autoridades Sanitarias y Ambientales, el Licitante, deberá presentar registro y autorización vigente de Servicios relacionados con la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos No Peligrosos, emitido por la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección General de Regulación Ambiental que otorga la autorización o renovación (Revalidación) o el registro para el desempeño de las actividades antes mencionadas (no se aceptarán autorización en trámite)</b></p>	<p>Se acepta, el Licitante Interesado deberá presentar la Autorización y Registro de Personas Físicas o Morales para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial de competencia local que operen y transiten en la Ciudad de México y el Trámite de Actualización realizado ante la Dirección General de Regulación Ambiental, adscrita a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en los <b>LINEAMIENTOS GENERALES Y MECANISMOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y/O DE MANEJO ESPECIAL DE COMPETENCIA LOCAL QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>, emitidos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 07 de Junio de 2018.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

<p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento se encuentre debidamente validado.</li> <li>• Que incluya los datos del Licitante.</li> <li>• Que sea expedido por las autoridades mencionadas.</li> </ul> <p>Informo a la convocante que mi representada realizo en tiempo y forma el trámite de renovación de nuestro permiso relacionado al objeto del servicio emitido por la Secretaria del Medio Ambiente, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de evaluación, para su posterior entrega, pero como lo indica la gaceta oficial de la Ciudad de México No 338, de fecha 07 de junio de 2018 (misma que ingresaremos en nuestra propuesta) en el punto 20 de la página 14 dice textualmente:</p>	
<p>Una vez ingresada en tiempo y forma la solicitud de renovación (revalidación), la vigencia de la autorización se entenderá extendida durante el tiempo que dure la evaluación del trámite, hasta en tanto la Secretaría a través de la DGRA emita la resolución correspondiente.</p> <p>Solicito a la convocante su aprobación para poder participar en el presente proceso de licitación, presentando adicional a nuestro ultimo dictamen, copia sellada de recibido del trámite de renovación dentro de los tiempos marcados para este fin, (anexo al presente copia de la Gaceta Oficial antes mencionada)</p>	

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infeciosos y no Peligrosos

**PREGUNTA No 2:**

En la página 97 dice:

**a) Vehículo.**

Los vehículos recolectores deberán ser de modelo reciente, portar contenedor con espacio de como mínimo de 20 m<sup>3</sup>, tener tarjeta de circulación en el que se indique que se encuentran autorizados para la recolección

Se acepta, la entrega de tarjetón expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México vigente, para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos y/o de Manejo Especial.

**de residuos no peligrosos por las autoridades correspondientes.**

Para los tres tipos de residuos se requiere un camión diferente (Uno para orgánico, uno inorgánico y por último uno para manejo especial), cuya asistencia se ajustará a lo descrito en el inciso I) referente al horario de recolección.

Los camiones con los cuales pretendemos llevar a cabo la prestación del servicio cuentan con placas y tarjeta de circulación federal, en la cual se clasifica el servicio de carga en general, sin embargo de manera más precisa el tarjetón expedido de manera individual para cada camión, por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica de manera precisa que estos están autorizados para cargar tanto residuos solidos urbanos, como residuos de manejo especial con lo cual damos cumplimiento a lo solicitado por la convocante.

Por tanto, solicitamos sea este tarjetón aceptado para dar cumplimiento al punto de referencia, toda vez que los tarjetones en comento forman parte integral del permiso otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (RAMIR).

Se ratifica lo establecido en el punto 2 Sección III, "Forma y Términos Que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento" de la Licitación, en el sentido de que la Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará el día 20 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Licitación, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la Ley, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877,



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E1-2020

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos: Químico, Biológico-Infecciosos y no Peligrosos

Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **15 hojas** firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **14:30** horas del día de su inicio.

**Por la Convocante**

Arq. Héctor Flores Tafolla  
Subdirector de Servicios Generales

Lic. Arturo Torres Hernández  
Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo

**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control**

Lic. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa  
Representante del Órgano Interno de Control